Asunción, 31 de mayo de 2021.-

DICTAMEN GUOC N° 71/2021

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2021 "ADQUISICION DE SAN SWITCH "

ID N° 390.739

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1208/2021, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a emitir las consideraciones pertinentes en relación a la comunicación reciente del inicio del llamado de referencia:

JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN CUATRIMESTRAL:

En fecha 20.04.2021 fue remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 077/2021; en adelante CDP, de la GERENCIA FINANCIERA, remitiéndose a esta dependencia.

Atendiéndose que el CDP, es necesarios para la aprobación y conformidad del Pliego de Bases y Condiciones; se procedió a requerir la conformidad del sector solicitante en fecha 17.05.2021, obteniéndose respuesta en fecha 17/05/2021. Una vez fueron recabados todos los documentos indispensables para el efecto, se procedió a la remisión para su tratamiento y deliberación al Directorio Institucional, habiendo este último emitido la Resolución N° 5 del Acta N° 1449/21 en fecha 25.05.2021, y remitiéndose finalmente copia del citado Acto Administrativo a esta Gerencia en f/31.05.2021.

Ha de tenerse igualmente en cuenta, con respecto a las labores de coordinación entre los diversos sectores institucionales que intervienen en el proceso de inicio de llamados, que se ha visto ralentizada a raíz de la crisis sanitaria que atraviesa el país y en consecuencia que ha afectado considerablemente al personal institucional.

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, que imposibilitaron la comunicación en el plazo inicialmente previsto, se procede a la comunicar en el día de la fecha, conforme con el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N.º 1208/2021 art. 3 inc. 1.

Abg. Rossana Estigarribia López.

Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

ESSAP S.A.